

En la Capital... 0,75 céntimos trimestre
Fuera de ella... 1 peseta ídem.
En el extranjero... 1,25 ídem.
Número suelto 5 céntimos

Se admiten anuncios, esquelas de defunción y recordatorios á precios convencionales.

EL SALMANTINO

PERIÓDICO SEMANAL

FRANQUEO
CONCERTADO

Administración
CORRILLO, NÚM. 1.
SALAMANCA

A donde se dirigirá toda la correspondencia.

No se devuelven los originales.

AÑO III.

Sábado 16 de Octubre de 1909.

NÚM. 105.

Son malos periódicos aquellos que están afiliados á un partido liberal. (Conclusión aprobada en la primera Asamblea de la Buena Prensa, celebrada en Sevilla, y ratificada en la segunda de Zaragoza).

DE ELECCIONES

Se aproxima ya la lucha electoral; es el tema de todas las conversaciones, la preocupación de la mayor parte de las gentes y mal podemos sustraernos á dedicar á este asunto lugar preferente, tanto más cuanto que son las elecciones para los católicos, de capital importancia.

Examinemos como se presenta la lucha y hagamos algunos comentarios. Ledesma-Vitigudiño no entrará por esta vez en la lid; y pacíficamente serán proclamados mañana diputados los cuatro salientes, sin necesidad de votación, gracias al famoso artículo 29.

En Salamanca ya será otra cosa. Los republicanos presentaron y retiraron en cosa de tres días á su candidato D. Laureano Iscar. Y quedan la candidatura ministerial de los señores D. Torcuato Cuesta, D. Telesforo Rodríguez de Dios y D. Jesús Sánchez; la liberal de D. Tomás Marcos Brozas y la del Sr. Estrella que se dice independiente y no es fácil calificar.

¿Quién se ahogará? Yo tengo sobre esto mi opinión particular; pero es mal oficio el de profeta y no quiero exponerme á tirarme una plancha, como suele decirse, si el resultado desmiente luego mi opinión.

La lucha mayor será en Peñaranda-Alba. Un bloque heterogéneo que ha logrado unir á dos conservadores, un liberal y un independiente con ribetes de republicano, intenta el copo que difícilmente conseguirá. El señor D. Rafael González Cobos, hijo de D. Cecilio González Domingo, persiste en pretender un puesto. Y el candidato católico D. Mariano Arenillas luchará también con grandes probabilidades de triunfo.

Ya ha demostrado brillantemente su arraigo con la antevotación obtenida el jueves pasado. Necesitaba ser propuesto por la vigésima parte del Censo del distrito para ser proclamado candidato; y apesar de haberlo solidado tan solo en 31 pueblos de los 80 que forman el distrito, ha sido propuesto por triple número de electores del que la ley exige.

Lucha contra el antedicho bloque animoso y decidido, y todo permite asegurar su triunfo.

El bloque ha publicado su manifiesto. En él se protesta contra ingerencias extrañas, que seguramente serán una alusión al Sr. González Cobos, pero no al Sr. Arenillas, que ha vivido y vive desde su niñez en el partido de Peñaranda y goza en él de gran prestigio é influencia.

Deber de conciencia es para los católicos apoyar con energía la candidatura de quien, como él, se presenta como católico, sin mote alguno político.

Esperamos que suyo será el triunfo, á juzgar por los elemen-

tos propios con que cuenta y por el valioso concurso de las personas que le apoyan.

J.

MANIFIESTO

DE LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE BARCELONA DIRIGIDO AL EXCELENTÍSIMO SR. PRESIDENTE DEL CONSEJO DE MINISTROS, CON MOTIVO DE LOS TRISTES SUCESOS DEL PASADO JULIO.

Excmo. Sr.:

Los estudiantes de la Universidad y Escuelas especiales de Barcelona, al reunirnos para reanudar nuestras tareas académicas, nos creemos en el deber ineludible de unir nuestra voz á las muchas y más autorizadas que ya se han elevado hasta el Gobierno que V. E. preside, para protestar con la más viva indignación contra los tristes, vergonzosos y criminales sucesos que en la última semana del pasado Julio llenaron de ruinas y de espanto nuestra querido ciudad de Barcelona.

Y al consignar y hacer pública nuestra más enérgica protesta por tan lamentables sucesos, obra de elementos perturbadores, enemigos de toda organización social, lo hacemos en nombre de nuestra fe cristiana, insultada y escarnecida con las más abominables profanaciones, en nombre de la patria herida á traición por enemigos interiores mientras su heroico ejército peleaba con el valor de siempre en tierra africana; en nombre de nuestro amor al verdadero pueblo catalán, á los honrados obreros barceloneses, cuya sensatez y laboriosidad no son bien conocidas; en nombre de la industria, del comercio, de toda la vida económica de Cataluña, paralizada por completo durante algunos días y herida después, á consecuencia de aquellos sucesos, con daños acaso irreparables, y finalmente, como estudiantes que somos, protestamos en nombre de la ciencia y del arte, esos dos grandes y nobilísimos ideales que constituyen la más ferviente aspiración de nuestra actividad académica, y que en aquellos aciagos días sufrieron gravísimas pérdidas con el incendio y destrucción de artísticos edificios, venerandos monumentos históricos, preciosas bibliotecas y archivos y respetabilísimos centros docentes, focos intensos de verdadera y sólida cultura, desde donde irradiaba la luz del saber á todas las clases sociales. Faltan palabras para execrar debidamente tales actos de feroz y desenfrenado salvajismo.

Pero los entusiasmos y energías de la juventud no pueden satisfacerse con estériles lamentaciones; por esto, al mismo tiempo que formulamos hoy nuestra protesta, nos aprestamos virilmente á la defensa del orden social, minado en sus cimientos por larga y activa propaganda de las ideas más disolventes. Aliéntannos en esta empresa las medidas de saludable represión ahora adoptadas, y que de haberlo sido mucho antes hubieran bastado para evitar los hechos que todos lamentamos. Por lo cual rogamos con el mayor encarecimiento al Gobierno de la nación, representado en la persona de V. E., que desoyendo los clamores de interesados paladines de una mal entendida y peor practicada libertad, y atento solamente á lo

que demanda la sana opinión y exigen los intereses generales del país, siga adelante en el camino emprendido, sin desmayos ni vacilaciones, hasta haber purificado el ambiente moral de Barcelona devolviéndole con esto la paz material que tanto necesita.

Para una acción gubernativa orientada en este sentido, ofrecemos desde luego nuestro concurso ahora modestísimo y de escasa influencia, esperando con ansia el día en que podamos prestarlo más activo y eficaz, luchando con los bríos de la edad juvenil por la defensa de los más altos y sagrados intereses.

Dios guarde á V. E. muchos años.—Barcelona 10 de Octubre de 1909.

Siguen las firmas de Estudiantes de las Facultades de Filosofía y Letras, Derecho, Ciencias, Medicina y Farmacia y Escuelas de Ingenieros y Arquitectos en número total de 1009

Mi rosario

Rosario bendecido que en mis penas calmas las amarguras, de nuevo te bendigo, y, á mis labios más dulce, tú serás que mieles puras, tras largas y metódicas faenas.

Así como el cansado marinero goza en la playa de serena calma después de la borrasca que estremece, así tú das al alma fresca que adormece después de tempestades horrosas, que en silencio el espíritu padece...

Tú eres el arpa cuyas cuerdas trinan con sin igual cadenci, si las horas nocturnas se avencinan, y el ave que con cantos de inocencia arrulla de mis sueños la ventura; tú eres la lira cuyo son murmura en la brisa que mágica suspira y en el aire vital que se respira á través de la noche más oscura.

Tú eres la luz que en mis pupilas brilla y virtudes sin número acaudilla, y mis pasos tardios endereza por la senda del bien que aquí se empieza.

Tú eres el arma del viril guerrero, tú el talismán del fiel aventurero que la tierra conquista para Cristo, tú el labaro triunfal que nunca le visto humillarse á Satán soberbio y fiero; tú eres antorcha que dirige al santo, tú de la Virgen imperial diadema, tú nuestro honor y el inmortal emblema que causa nuestro encanto... ¿Cómo olvidarte yo, si eres espanto de mis horas sombrías?... ¿cómo olvidarte si en mis tristes días, al pasar por mis dedos, eres canto, dulcísima sirena

que al dolor encadena para hacer renacer mis alegrías? Rosario humedecido del rocío de gracias celestiales en mágico santuario, mi amor es tuyo; pero tu eres mío, ¡conmigo llegarás hasta el Calvario!

El fusilamiento de Ferrer

A las nueve de la mañana del día 13 ha sido fusilado Francisco Ferrer.

El sentenciado había sido puesto en capilla el 12 á las dos de la tarde.

Pidió que se llamase á su defensor, visitándole éste unas horas antes del fusilamiento.

Ferrer estaba tranquilo. Sólo demostró emoción al hablar con su defensor.

Alrededor del castillo se habfan adoptado precauciones, las que resultaron inútiles, pues solo habfa en la falda de la montaña 40 ó 50 personas, reinando orden completo.

La descarga la hizo un piquete de infantería.

Asistieron á Ferrer únicamente dos hermanos de la Paz y Caridad rechazando el condenado los auxilios de la religión.

A las ocho de la noche del día 12 entró en capilla Ferrer.

Pidió que avisaran á su defensor capitán de ingenieros Sr. Galcerán, rogándole que subiese á verle.

Los Hermanos de la Paz y Caridad subieron á las once en tres carruajes.

Ferrer entró sereno en capilla. Pidió cigarros, dándoselos sus compañeros.

La noche la pasó tranquilo aparentemente, escribiendo la mayor parte del tiempo.

Su defensor llegó á la madrugada, celebrando los dos una larga entrevista que se prolongó hasta poco antes de la ejecución.

Solo en esta entrevista se afectó Ferrer, perdiendo la serenidad.

A las ocho y cincuenta y cinco de la mañana salió la comitiva de la fortaleza, dirigiéndose al foso de Santa Amalia. Le acompañaban dos Hermanos de la Doctrina Cristiana. Se le aproximó un sacerdote, al que rechazó. Se negó á arrodillarse, recibiendo de pie una descarga.

Fué fusilado por soldados del regimiento de la Constitución que formaron el cuadro, presenciando la ejecución dos escuadrones de Montesa, una compañía del regimiento de Vergara, una sección del cuarto mixto de ingenieros y otra del noveno montado de artillería.

Todas estas fuerzas eran mandadas por el general de ingenieros señor Estriu.

Por la montaña de Montjuich se veían grupitos de curiosos, en su totalidad de unas 40 á 50 personas.

Por el orden velaba en los alrededores del sitio de la ejecución la Guardia civil de á pie y á caballo.

Se dice que los soldados se ofrecieron voluntarios para fusilarlo, haciendo innecesario el sorteo que marca la ordenanza.

En la población la normalidad es completa.

Francisco Ferrer fué fusilado de pie, con los ojos vendados.

Los soldados que formaban parte del pelotón de ejecución fueron elegidos por sorteo.

Mandaba las fuerzas de guarnición en la fortaleza el general de ingenieros Estriu.

El condenado otorgó testamento ante el decano de notarios señor Parmanyer.

Se ignoran los términos del documento.

En el extranjero.

El periódico socialista *Le Pauple* de Bruselas, dedica hoy un número extraordinario á la ejecución de Ferrer.

La Diputación provincial ha adoptado, por unanimidad, una orden del día protestando contra la ejecución de Ferrer, «culpable de un simple delito de opinión», acordando seguidamente levantar la sesión en señal de duelo.

El prefecto, que asistía al acto, protestó contra aquella orden del día, abandonando inmediatamente el salón.

El periódico de París *L'Humanité*, publica una edición especial dedicada á la ejecución de Ferrer.

M. Elaissieres, senador socialista por las Bocas del Ródano, anuncia que interpelará al gobierno cuando se reanuden las sesiones del Parlamento sobre la actitud

que piensa tomar el gobierno francés con el de España después de la ejecución de Ferrer.

La prensa alemana

Pocos periódicos comentan hasta ahora la ejecución de Francisco Ferrer.

El *Lokal Azeiger*, dice por su parte, que las manifestaciones realizadas por Ferrer por determinados elementos en ciertas naciones extranjeras, no se inspiraban en la simpatía humana, sino en convicciones políticas, y que, por lo mismo, no merecerán aprobación en todas partes.

La *Germania*, diario católico, estima que la condenación de Ferrer castiga un gran delito contra la humanidad.

La *Gaceta de la Cruz* justifica la ejecución de Ferrer, y dice que las afirmaciones de la prensa democrática al hablar de un delito judicial deben ser rechazadas como monstruosas acusaciones.

«Encontramos—dice el citado periódico—muy atrevido querer preservar á Ferrer de las consecuencias de sus actos; él, que combatió la organización del Estado, no puede quejarse de haber sido juzgado por un tribunal militar.»

La *Deutsch Lage Zeitung* siente que haya quien tenga más compasión por los cobardes y criminales revolucionarios armados con bombas que por las inocentes víctimas que sacrifican.

Los aullidos de la bestia

Corren rumores de que en Roma los elementos más despreciables de la población italiana, los italianísimos, los adoradores del bandido Garibaldi, enemigos encarnizados del Vaticano y partidarios entusiastas de la unidad italiana que los arroja por millares á América donde son tratados con el mayor desprecio, calificados de *gringos* y *tanos* y considerados inferiores á los negros, corren rumores decimos de que esos *valiosos* elementos han intentado ó realizado una manifestación ante la embajada española como protesta del fusilamiento de Ferrer y que se castigue á los autores de los crímenes de Barcelona.

Lo mismo se dice que ha vuelto á intentarse en París contra nuestra embajada por la chusma, formada de mujerzuelas, acompañadas por sus *souteneurs*, de apaches, de individuos de las más bajas capas del pueblo judío y de esos *honorables* ciudadanos que tienen su domicilio en el bosque de Bolonia, en cuyas avenidas acechan á los paseantes retrasados; gentes que hoy dominan en Francia y aterrorizan á París por ser el principal apoyo de la república imperante.

No hemos podido comprobar la exactitud de estos rumores; pero si los hechos no son ciertos, son muy verosímiles y posibles, y ciertos ó no, y ya sean relatos de hechos ocurridos ó simples amenazas, no hay por qué hacer caso de ellos, como tampoco de los brutales anónimos que se dice reciben las autoridades conminando con toda suerte de atrocidades si los consejos de guerra continúan en Barcelona cumpliendo con su deber. Son los aullidos de la bestia

SECCION DE ANUNCIOS

ESTACION DEL FERROCARRIL DE SALAMANCA

MOVIMIENTO DE TRENES

HORAS DE ENTRADA

De Medina del Campo

Correo, regular, á las 4,33 mañana.
Mixto, regular, á las 9,20 mañana.
Sudexpres, diario, á las 11,20 mañana.
Tren número, 23, mixto, martes, jueves y sábados, 6,30 noche.

De Ciudad-Rodrigo y la Frontera de Portugal

El tren correo, diario, número 2, á las 9,36 noche.
El tren mixto, diario, número 6, á las 10 mañana.

Tren número 8, sudexpres diario, á las 10,50 mañana.

El tren número 16, rápido, martes y viernes, á las 9,48 noche.

De Astorga

El tren correo, diario, á las 4,40 mañana.
El tren mixto, diario, á las 4,22.
El tren de mercados, circula los martes, á las 21,15 de la noche (Zamora).

De Plasencia

El tren correo, diario, á las 10 mañana.
El tren mixto, diario, á las 10,23 noche.

De Avila á Salamanca

El tren mixto, diario, á las 2,29 mañana.

Tren especial (los jueves) á las 8,15 noche.

HORAS DE SALIDA

Para Medina del Campo

Tren correo, á las 10,10 noche.
Mixto, número 4, á las 3 tarde.
Sudexpres, número 12, á las 10,45 noche.
Mercancías, número 24, á las 6,20 mañana (Circula martes, jueves y sábados.)

Para Ciudad-Rodrigo y la Frontera de Portugal

Tren núm. 1, correo diario, á las 5 mañana.

Tren núm. 5, mixto diario, á las 4,40 tarde.

Tren núm. 7, (sudexpres) diario, á las 12,25 mañana.

Tren núm. 15 (rápido) miércoles y sábados, á las 4,45 mañana.

Para Astorga

Tren correo, diario, á las 11 noche.
Tren mixto, diario, á las 10,45 mañana.
El tren de mercados circula los martes, á las 5,50 de la mañana (para Zamora).

Para Plasencia

Tren correo, diario, á las 4,55 tarde.
Tren mixto, diario, á las 5,5 mañana.

Para Peñaranda

Tren mixto, diario, á las 5 tarde.
Tren especial, (los jueves) á las 10,40 mañana.

SERVICIO DE COCHES

HORAS DE ENTRADA

De Vitigudino, á las 5 de la tarde; de Ledesma, á las 10 de la mañana, y de Alba, á las 10,30 mañana.

HORAS DE SALIDA

Para Vitigudino, á las 8 de la mañana para Ledesma, á las 2,20 tarde, y para Alba, á las 3 tarde.

CONSULTA MÉDICO-QUIRÚRGICA

ESPECIAL DE PARTOS Y ENFERMEDADES DE LA MUJER

DEL
DR. CELESTINO M. DE ARGENTA

INSPECTOR PROVINCIAL DE SANIDAD

Avenida de Mirat, Hotel, núm. 8, entresuelo.
Horas de consulta: de ocho á diez de la mañana, y de una á seis de la tarde.

TALLER

DE
EBANISTERÍA

DE
Ventura Hernández é Hijos

Se hace toda clase de composturas con solidez y economía.

Rúa-64-Salamanca

MEDICAMENTOS ANAYA

Píldoras febrífugas Anaya.—Infalibles contra el paludismo.

Ungüento Anaya.—Para curar las grietas de los pechos.

Píldoras laxantes antiapopléticas de Anaya.—Eficacísimas para combatir las congestiones, combatir el estreñimiento crónico, etc., etc.

Depósito principal de estos medicamentos,
FRANCISCO PÉREZ MARTÍN.

Alba de Tormes.

Depósito en Salamanca: **D. SEGUNDO PRIMO**

NOVEDAD INGLESA

LA ZURCIDORA MECÁNICA

Con este aparato hasta un niño puede rápidamente y sin igual perfección

zurcir y remendar

medias, calcetines y tejidos de todas clases, sean de lana, algodón, hilo ó seda.

No debe faltar en ninguna familia.

Su manejo es sencillo, agradable y de efecto sorprendente. Se remite libre de gastos, previo envío de **diez pesetas** en libranza del Giro mútuo ó por sobre monedero.

Sociedad: Patent Magic Weaver, Paseo de Gracia, 97

BARCELONA



LA CATALANA

Sociedad española de seguros contra incendios á prima fija

FUNDADA EN 1865

Acordada su inscripción en el Registro de empresas autorizadas por Real orden del Ministerio de Fomento de fecha 8 de Julio de 1909.

GARANTIAS

PESETAS

Capital social.	Suscrito	5.000.000
	Desembolsado	1.250.000
Inversiones y fondos disponibles.		3.372.556,98
Reservas		2.116.098,48
Siniestros satisfechos		12.186.853,84

Domicilio social.--BARCELONA: RAMBLA DE CATALUÑA, 15, Y CORTES, 624

Representante en la provincia de Salamanca: Don Arturo Gómez y Gómez.

Oficinas: Doctor Riesco, número 36.

Autorizada la publicación de este anuncio por la Inspección de seguros en 25 de Junio de 1909

TEJIDOS, PAÑOS Y ROPAS HECHAS

DEMETRIO GÓMEZ GARCÍA

Plaza del Mercado, número 33,
esquina á San Julián

Primera casa en ropas hechas para Señoras, Caballeros, niñas y niños; especialidad á la medida, en cargos en 24 horas.

NOTA.—Se compran objetos antiguos de arte, no confundirse, Plaza del Mercado, esquina á San Julián.

Almacén de Maderas

DE

J. García Piedra, Hijo

FRENTE A CALATRAVA

Sucursal: Arrabal del Puente

Materiales de construcción; yeso, cal morena, cemento, portland, marca «Cangrejo»; cal hidráulica, azulejos, mosaicos y baldosines.

Sierra mecánica de gran economía para cuanto se desee aserrar, garantizando el perfecto servir; encargándome de toda clases de obras de carpintería;

Alfonso García Castilla

PINTOR Y DORADOR

ACADEMIA DE DIBUJO Y PINTURA

PLAZA EPISCOPAL, NÚM. 6

TALLER DE MÁRMOLES

DE

ALFONSO IZQUIERDO

Rúa, letra A, (frente al Seminario)

Especialidad en lápidas, panteones, sarcófagos, altares, pilas bautismales y benditorios, escaleras, pavimentos, aras de altar y todo cuanto se relaciona á esta industria.

PRECIOS ECONÓMICOS

Rúa, letra A, Salamanca

La antigua y acreditada **cerería de San Julián**, trasladada á la plaza del Mercado núm. 46 (entresuelo), esquina á la calle Varillas.

Participa á su numerosa clientela que siendo la única que tiene fabricación propia en Salamanca es la que puede vender más barato y en mejores condiciones toda clase de ceras para el culto.

Inmenso surtido en velas de todos tamaños y clases de 1'50, 2 y 2'50 pesetas, los 460 gramos.

Se alquilan hachas, cirios y velas para procesiones, bodas, bautizos y entierros

Especialidad en velas rizadas.

Especialidad en chocolates

ELABORADOS A BRAZO

DE

José Cuadrado

DE 5 á 10 REALES LIBRA

Plazuela de S. Isidro

SE HACEN TAREAS DE ENCARGO

Se trabaja á domicilio

ARRIENDO

Se hace de los pastos de la pradera del Hondaño para 40 reses vacunas, así como de los pastos y espigadero de referida Dehesa para 300 cabezas de ganado lanar.

Para tratar con el arrendatario D. Narciso Casaseca, vecino del Piñero.